

**CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA
COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA****10ª Sesión Ordinaria****24 de marzo de 2015****ACTA DE LA SESIÓN**

En las oficinas de la Comisión Federal de Competencia Económica (en adelante, “COFECE”), a las diecisiete horas con treinta y cinco minutos, se declaró formalmente abierta la décima sesión ordinaria del Consejo de Transparencia y Acceso a la Información de la COFECE (en adelante, “Consejo de Transparencia”), con la presencia de:

Francisco Javier Núñez Melgoza.	Comisionado Presidente.
Alejandra Palacios Prieto.	Comisionada Consejera.
Martín Moguel Gloria.	Comisionado Consejero.
Benjamín Contreras Astiazarán.	Comisionado Consejero.
Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido.	Comisionado Consejero.
Jesús Ignacio Navarro Zermeño.	Comisionado Consejero.
Eduardo Martínez Chombo.	Comisionado Consejero.
Cutberto Arteaga Santiago.	Representante de la Contraloría Interna de la COFECE.
Fidel Gerardo Sierra Aranda.	Secretario Técnico del Consejo de Transparencia.

Una vez cumplidas todas las formalidades legales para celebrar la presente sesión, se procedió a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la 9ª sesión ordinaria del Consejo de Transparencia, celebrada el cinco de febrero de dos mil quince.

SEGUNDO. Presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre el recurso de revisión interpuesto por el titular de la solicitud de información número **1011100040014** en contra de la respuesta emitida el nueve de diciembre de dos mil catorce por el titular de la Unidad de Enlace de la COFECE (**RDA 007/2014**). Comisionada Ponente **Alejandra Palacios Prieto**.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Una vez discutido el primer punto del orden del día, por **unanimidad de votos**, los miembros del Consejo de Transparencia tomaron el siguiente:

Acuerdo CONSEJO-2015-005:

Se aprueba el texto definitivo del acta correspondiente a la 9ª sesión ordinaria del Consejo de Transparencia celebrada el cinco de febrero de dos mil quince.

SEGUNDO. Una vez discutido el segundo punto del orden del día, por **mayoría de votos**, con voto en contra del Comisionado Consejero Martín Moguel Gloria, los miembros del Consejo de Transparencia tomaron el siguiente:

Acuerdo CONSEJO-2015-006:

Derivado de la solicitud realizada por el Comisionado Consejero Eduardo Martínez Chombo, para ampliar el plazo para resolver el recurso de revisión número RDA 007/2014, dado que éste versa sobre el mismo tema que el recurso de revisión RDA 008/2014, del cual es Comisionado Ponente, se amplía el plazo señalado en la fracción V del artículo 55 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por un periodo igual.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos de este día. Firman la presente acta los miembros del Consejo de Transparencia y el Secretario Técnico del Consejo de Transparencia.



Francisco Javier Núñez Melgoza
Presidente del Consejo de Transparencia



Alejandra Palacios Prieto
Comisionada Consejera



Martín Moguel Gloria
Comisionado Consejero



Benjamín Contreras Astiazarán
Comisionado Consejero



Alejandro Idefonso Castañeda Sabido
Comisionado Consejero



Jesús Ignacio Navarro Zermeño
Comisionado Consejero



Eduardo Martínez Chombo
Comisionado Consejero



Cutberto Arteaga Santiago
Contraloría Interna de la COFECE



Fidel Gerardo Sierra Aranda
Secretario Técnico del Consejo de Transparencia